

Consulte el estado del [Tráfico](#) y del [Tiempo](#) para estos días >>

LAS IMPUTACIONES SE ELEVAN A 20

El juez Palop imputa a dos nuevos responsables de la empresa Seguriber

Directorio

- Eduardo López Palop
- Seguridad Fátima Núñez
- Seguriber

Comentar

Imprimir

Enviar

Kindle

Tamaño: [A](#) [A](#) [A](#)

Compartir

GOOGLE +

FACEBOOK

TWITTER

MÉNEAME

TUENTI

LINKEDIN



La exconcejala de Seguridad Fátima Núñez declarará el próximo 23 de mayo

MADRID, 25 Mar. (EUROPA PRESS) -

El juez Eduardo López Palop ha citado para el próximo mes de abril a declarar como imputados a dos nuevos responsables de la empresa Seguriber por su presunta responsabilidad en los hechos ocurridos en la fiesta de Halloween celebrada el pasado 1 de noviembre en el recinto municipal de Madrid Arena, han informado a Europa Press fuentes jurídicas.

En una providencia dictada este lunes, el magistrado cita para el próximo 19 de abril a declarar al inspector jefe de Seguriber, Ivan Somontes Santamaría, y para el próximo 23 de abril a Antonio Díez Romero, el jefe de equipo de la empresa el día de la tragedia.

De esta misma empresa, que se encargó de la seguridad exterior del recinto el día de la trágica fiesta, citará como testigo el 19 de abril a Roberto M., una de las personas que se encontraba en el centro de control de cámaras.

Fuentes jurídicas han señalado a Europa Press que las nuevas imputaciones se producen conforme a las manifestaciones de los ya imputados. Así, se ha elevado a veinte el número de acusados formalmente en la causa por delitos de homicidio imprudente con motivo de la muerte de cinco jóvenes.

Asimismo, el magistrado y las partes tomarán el próximo 23 de mayo declaración como imputada a la exconcejala de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid y actual concejala de Carabanchel, Fátima Núñez, después de que su declaración se suspendiera hace semanas.

El próximo 25 de abril comparecerán como testigos varios agentes de la Policía, mientras que el 30 de abril testificarán dos facultativos del Samur. El día 9 de mayo, declarará como testigo la jefa de la Unidad de Policía de Moncloa-Aravaca, Cándida Jiménez y el 16 de ese mes dos policías municipales.

Por otro lado, el magistrado ha desestimado la petición de Manos Limpias para que la alcaldesa de Madrid, Ana Botella, ofreciera su testimonio ante el juez en calidad de testigo.